



CIRCULAR INFORMATIVA

No. CA-2-2023

21-11-2023

Para: **NUESTROS CLIENTES**
De: **GERENCIA FINANCIERA**
Asunto: **RESOLUCION AUTORRETENCIÓN**

Les informamos que mediante resolución número 008384, emitida por la DIAN el 06 de octubre de 2023, autorizó a la sociedad CORTEACEROS S.A. con NIT. 800.134.371-5, para actuar como autorretenedor del impuesto sobre la renta.

Adjuntamos la Resolución autorretenedor y RUT con la actualización de Responsabilidad.

Por lo anterior, a partir de la fecha, solicitamos NO practicarnos retención en la fuente sobre renta.

Cordialmente,

PAOLA ANDREA HIDALGO ARIZA
Contadora